



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.**

21 – mayo -2026.

Siendo las 13.00 p. m. en la sala de profesores de la Facultad de Derecho, bajo la Presidencia del consejo y Decano de la Facultad, Abg. Jorge Walter Cambero Alva, con la asistencia de los siguientes miembros, Abg. Billy Jackson Arévalo Sánchez, Abg. María Isabel Vásquez Villacorta, Abg. Aníbal Rafael Meza Carrizales, Abg. Carlos Augusto Escudero Amado y el docente Abg. Rafael Augusto Valdez Marín, como secretario Académico; justificando su inasistencia el Abg. Víctor Raúl Vargas Fernández.

Habiéndose comprobado la existencia del quorum reglamentario del Consejo de Facultad, de acuerdo al artículo 126 inc. c), del Estatuto de la Universidad, se dio inicio a la sesión extraordinaria.

I.- INFORMES:

1.- Docente María Isabel Vásquez Villacorta, informa que ya se mandó a confeccionar los polos y el disfraz para el desfile en la pasacalle y el desfile institucional por el aniversario de la universidad, asimismo se esta preparando al equipo para la organización del 29 aniversario de la Facultad, estando en proyecto la organización de un Congreso Internacional de Derecho Multidisciplinario denominado Derecho y Gobernabilidad en el Siglo XXI, las festividades será desde el 27 de noviembre hasta el 05 de diciembre.

2.- Decano, Jorge Walter Cambero Alva, informa que se reconoció la autoría del logo de la Facultad, a la alumna Paula Gabriela Diaz Ortiz, quien renuncio la autoría a favor de la Facultad y que se inscribirá a INDECOPI, como la marca de la Facultad,

3.- Docente, Carlos Augusto Escudero Amado, informa que llego a la facultad, una invitación para participar en el debate ambiental universitario a nivel de todas las facultades de la universidad en el Colegio de Ingenieros de loreto; se está haciendo los talleres con los alumnos; siendo los temas los siguientes: Minería Ilegal, Deforestación, Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre y Contaminación de Residuos Sólidos. Motivo por el cual solicita que a los alumnos que van a participar en el debate, se les de facilidades.

Decano Jorge Walter Cambero Alva, señala que dispondrá se les de las facilidades del caso.

4.- Docente, María Isabel Vásquez Villacorta, informa sobre el resultado del concurso de artículos jurídicos que organizo la Universidad Nacional de Piura por el 30 aniversario de su facultad de Derecho, la ponencia sobre ¿Quién Governa Realmente al Perú?, del equipo denominada Verita et Lex, conformada por Mía Lucianne Mondragón Ríos, Carla Crissel Sibina Grandez y Stefani Melisa Flores, sustentada por la Alumna Mia Lucinne Mondragón Ríos quedo en segundo lugar.

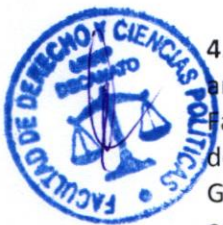
También participaron los siguientes alumnos:

Arianna Mishelle Lecca Flores.

Miguel Eduardo Tanchiva Villavicencio.

Sesia Luana Curichimba Vargas

Con el Tema "CRISIS DEMOCRATICA EN EL PERÚ ENTRE LA LETRA DE LA LEY Y LA DESESTABILIZACIÓN DEL ESTADO". Grupo CUSTOS DEMOCRATIAE.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



Benito Esteban Valera Valdizan
Angie Cristel Vidalon Pezo
Adita Cristina Gutiérrez Noronha.

Con el tema "CRISIS DE GOVERNABILIDAD EN EL PER: DEL PRESIDENCIALISMO FORMAL AL PARLAMENTARISMO DE FACTO Y SUS LIMITES ECONOMICOS". Grupo: IURIS ABA.

Josué Amaringo Vargas
Vivian Cristina Tello Freitas.
Willy Atilio Rengifo Santillán

Con el Tema "LA FALTA DE OBJETIVIZACIÓN DE LA VACANCIA POR INCAPACIDAD MORAL PERMANENTE Y SU AFECTACIÓN A LA GOVERNABILIDAD DEMOCRATICA DEL PERÚ". Grupo: JURIS DICTUM.

Todos tuvieron actuación destacada, por lo que solicita un reconocimiento con Resolución del Consejo de Facultad.

Pasa al orden del día.

5.- Decano, Jorge Walter Cambero Alva, informa que, en el Congreso organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Piura, por sus 30 años de aniversario, hubo muchos expositores y que va a pedir al decano de la Facultad de Derecho de dicha universidad, se dé un reconocimiento con resolución decanal, la participación de nuestros alumnos.

Asimismo, solicita al Consejo de Facultad, se designe una comisión organizadora, de un Congreso Internacional para el 29 aniversario de la Facultad, que es en el mes de diciembre; y que dicho Congreso debe ser multidisciplinario.

Pasa al orden del día.

II.- PEDIDOS:

1.- Docente, María Isabel Vásquez Villacorta, señala que las reuniones de la comisión de acreditación se reúnen a las 10 a.m., pide que los docentes participen y den permiso al personal administrativo a su cargo; asimismo informa sobre la estructura y requisitos para la acreditación de la Facultad.

Pasa al orden del día.

2.- Docente, María Isabel Vásquez Villacorta, pide que se requiera a los docentes actualicen su currículum vitae.

Pasa al orden del día.

3.- Decano, Jorge Walter Cambero Alva, pide que se apruebe en el consejo, la carga académica, semestre II 2026, a más tardar el 15 de junio del 2026.

Pasa al orden del día.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



4.- Decano Jorge Walter Cambero Alva, pide que se apruebe el proyecto de Reglamento de Procesos Disciplinarios de Docentes y Alumnos de la Facultad, presentado por la comisión, que preside el docente Rafael Augusto Valdez Marín y conformado por el docente Martín Tafur Boullosa y la Est. Ester del Rubí Vidaurre Grandez.

Pasa al orden del día.

III. ACUERDOS:

1.- Sobre el pedido de la docente María Isabel Vásquez Villacorta, de que los docentes deben participar más en el proceso de acreditación de la Facultad, y los jefes deben dar permiso a los trabajadores bajo su dirección y que las reuniones son a las 10 a.m.

Docente, Martín Tafur Boullosa, señala que en dicha hora, le es difícil asistir, por su carga laboral y que en todo caso va llegar hora tarde.

Decano, Jorge Walter Cambero Alva, propone que las reuniones sean a la 1 p.m., hora asequible por la mayoría de los docentes, ya que muchos trabajan en la administración pública y en el Ministerio Público y a esa hora toman su refrigerio y podrían asistir a las reuniones de la comisión de acreditación.

Docente, Martín Tafur Boullosa, señala que está de acuerdo con la propuesta del decano.

ACUERDO:

Por unanimidad se acordó que las sesiones de la Comisión de Acreditación de la Facultad, sean a las 1. P.m.

2.- Sobre el pedido de la docente María Isabel Vásquez Villacorta, de requerir a los docentes que actualicen su Currículo Vitae.

Luego de un intercambio de ideas, por unanimidad se acordó.

ACUERDO:

Mediante la decanatura, se requerirá que todos los docentes actualicen sus Currículo Vitae.

3.- Sobre el pedido del decano Jorge Walter Cambero Alva, de que se apruebe a más tardar el 15 de junio la carga académica del semestre 2026 – II.

Luego de un intercambio de ideas, se acordó:

ACUERDO:

Por unanimidad, se acordó que a más tardar se apruebe la carga académica para el semestre 2026 – II, el 15 de junio.

4.- Sobre el pedido del decano de que se apruebe el proyecto del Reglamento de Procesos Disciplinarios para docentes y estudiantes de la Facultad, presentado por el presidente de la elaboración de dicho proyecto, docente Rafael Augusto Valdez Marín.

Luego de un intercambio de ideas, se aprobó por unanimidad.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**



ACUERDO:

Aprobar con cargo a redacción, el proyecto del Reglamento de Procesos Disciplinarios de los docentes y alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP.

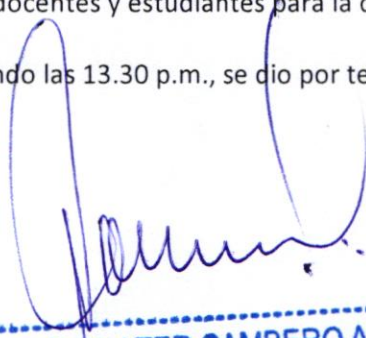
5.- Sobre el pedido del decano Jorge Walter Cambero Alva, de designar una comisión presidida por el docente Rafael Augusto Valdez Marín, para que organice un congreso internacional por el 29 aniversario de la Facultad; evento académico que deberá ser multidisciplinario incluyen do temas de ciencia política.

Luego de un intercambio de ideas se acordó, por unanimidad.

ACUERDO:

Designar al docente Rafael Augusto Valdez Marín, como presidente de la Comisión Organizadora Del evento académico denominado "Congreso Internacional de Derecho y Gobernabilidad en el Siglo XXI", por el 29 aniversario de la Facultad; dándosele la atribución de conformar el equipo de docentes y estudiantes para la organización de la citada actividad.

Siendo las 13.30 p.m., se dio por terminada la sesión.


Dr. JORGE WALTER CAMBERO ALVA
Decano
FADCIP - UNAP




Abog. Rafael Augusto Valdez Marín
Secretario Académico
FADCIP

